

DOCUMENTO Documentos Contratación: DECRETO ADJUDICACION REG. EJE COMERCIAL CAMINO SANTIAGO	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: T4FP5-157VH-CDDA6 Fecha de emisión: 31 de octubre de 2017 a las 10:06:24 Página 1 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretario General de AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA Firmado 30/10/2017 11:06 2.- Alcadesa de AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA Firmado 31/10/2017 10:05	ESTADO FIRMADO 31/10/2017 10:05



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 880672 T4FP5-157VH-CDDA6 2863BA4359C1272817B31 A4611EBCE0D2AD42A7B) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: clic.ponferrada.org



Ayuntamiento de Ponferrada

Contratación

DECRETO DE ADJUDICACIÓN

Visto el estado procedimental en que se encuentra el expediente de contratación tramitado para adjudicar, mediante procedimiento abierto el contrato de la obra: **"REGENERACION URBANA DEL EJE COMERCIAL DE LA CALLE CAMINO DE SANTIAGO (ENTRE LA PLAZA JULIO LAZURTEGUI Y LA PLAZA REPUBLICA ARGENTINA)"**, con un presupuesto máximo de ejecución de 399.807,39 € correspondiendo a la Base imponible la cantidad de 330.419,33 € y la de 69.388,06 € al IVA.

RESULTANDO, que una vez finalizado el periodo de licitación se presento oferta por las entidades:

- PLICA Nº 1.- EULOGIO VIÑAL OBRAS Y CONSTRUCCIONES S.A.
- PLICA Nº 2.- CYMOTSA
- PLICA Nº 3.- VAZPER S.L.
- PLICA Nº 4.- EXFAMEX S.L.
- PLICA Nº 5.- EXCARBI S.L.
- PLICA Nº 6.- ACOVAL S.A.
- PLICA Nº 7.- CONST. CORDYMAN S.L.
- PLICA Nº 8.- CETECO S.A.
- PLICA Nº 9.- ARCOR
- PLICA Nº 10.- HORDESCON S.L.
- PLICA Nº 11.- COPCISA
- PLICA Nº 12.- CONST. Y O. P. FERMA S.L.
- PLICA Nº 13.- IGUASTUR S.L.

RESULTANDO, que una vez examinado el sobre de documentación administrativa por la Mesa de Contratación se propone la admisión de todas las entidades.

RESULTANDO, que en acto público se procedió a la apertura del sobre Núm. 2 de CRITERIOS OBJETIVOS con el siguiente resultado:

PLICA Nº 1.- EULOGIO VIÑAL OBRAS Y CONSTRUCCIONES S.A.

Base Imponible.....265.822,35 €
Iva 21 %..... 55.822,69 €
Total..... 321.645,04 €
Plazo Garantía: se amplía 3 años total 4 años
Reducción Plazo Ejecución:20 días naturales

PLICA Nº 2.- CYMOTSA

Base Imponible.....254.224,63 €
Iva 21 %..... 53.387,17 €
Total..... 307.611,80 €
Plazo Garantía: se amplía 3 años total 4 años
Reducción Plazo Ejecución:20 días naturales

PLICA Nº 3.- VAZPER S.L.

Base Imponible.....300.680,99 €

DOCUMENTO Documentos Contratación: DECRETO ADJUDICACION REG. EJE COMERCIAL CAMINO SANTIAGO	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: T4FP5-157VH-CDDA6 Fecha de emisión: 31 de octubre de 2017 a las 10:06:24 Página 2 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretario General de AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA Firmado 30/10/2017 11:06 2.- Alcaldesa de AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA Firmado 31/10/2017 10:05	ESTADO FIRMADO 31/10/2017 10:05



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 880672 T4FP5-157VH-CDDA6 2863BA4359C1272817B31A4611EBCE02AD42A7B) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: clic.ponferrada.org



Ayuntamiento de Ponferrada

Contratación

Iva 21%..... 63.143,01 €
Total..... 363.824,00 €
Plazo Garantía: se amplia 3 años total 4 años
Reducción Plazo Ejecución: 20 días naturales

PLICA Nº 4.- EXFAMEX S.L.

Base Imponible..... 266.615,36 €
Iva 21%..... 55.989,23 €
Total..... 322.604,59 €
Plazo Garantía: se amplia 3 años total 4 años
Reducción Plazo Ejecución: 20 días naturales

PLICA Nº 5.- EXCARBI S.L.

Base Imponible..... 284.094,54 €
Iva 21%..... 59.659,85 €
Total..... 343.754,39 €
Plazo Garantía: se amplia 3 años total 4 años
Reducción Plazo Ejecución: 20 días naturales

PLICA Nº 6.- ACOVAL S.A.

Base Imponible..... 247.649,29 €
Iva 21%..... 52.006,35 €
Total..... 299.655,64 €
Plazo Garantía: se amplia 3 años total 4 años
Reducción Plazo Ejecución: 20 días naturales

PLICA Nº 7.- CONST. CORDYMAN S.L.

Base Imponible..... 298.000,00 €
Iva 21%..... 62.580,00 €
Total..... 360.580,00 €
Plazo Garantía: se amplia 3 años total 4 años
Reducción Plazo Ejecución: 20 días laborables

PLICA Nº 8.- CETECO S.A.

Base Imponible..... 248.343,17 €
Iva 21%..... 52.152,07 €
Total..... 300.495,24 €
Plazo Garantía: se amplia 3 años total 4 años
Reducción Plazo Ejecución: 20 días naturales

PLICA Nº 9.- ARCOR

Base Imponible..... 257.594,91 €
Iva 21%..... 54.094,93 €
Total..... 311.689,84 €
Plazo Garantía: se amplia 3 años total 4 años

DOCUMENTO Documentos Contratación: DECRETO ADJUDICACION REG. EJE COMERCIAL CAMINO SANTIAGO	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: T4FP5-157VH-CDDA6 Fecha de emisión: 31 de octubre de 2017 a las 10:06:24 Página 3 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretario General de AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA Firmado 30/10/2017 11:06 2.- Alcaldesa de AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA Firmado 31/10/2017 10:05
ESTADO FIRMADO 31/10/2017 10:05	



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 880672 T4FP5-157VH-CDDA6 2863BA4359C1272817B31 A4611EBCE0D2AD42A7B) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: clic.ponferrada.org



Ayuntamiento de Ponferrada

Contratación

Reducción Plazo Ejecución: 20 días naturales

PLICA Nº 10.- HORDESCON S.L.

Base Imponible.....268.796,13 €
Iva 21%..... 56.447,19 €
Total..... 325.243,32 €
Plazo Garantía: se amplía 3 años total 4 años
Reducción Plazo Ejecución: 20 días naturales

PLICA Nº 11.- COPCISA

Base Imponible.....243.948,59 €
Iva 21%..... 51.229,20 €
Total..... 295.177,79 €
Plazo Garantía: se amplía 3 años total 4 años
Reducción Plazo Ejecución: 20 días naturales

PLICA Nº 12.- COTRATAS Y O. P. FERMA S.L.

Base Imponible.....243.188,63 €
Iva 21%..... 51.069,61 €
Total..... 295.177,79 €
Plazo Garantía: se amplía 3 años total 4 años
Reducción Plazo Ejecución: 20 días naturales

PLICA Nº 13.- IGUASTUR S.L.

Base Imponible.....264.480,40 €
Iva 21%..... 55.540,88 €
Total..... 320.021,28 €
Plazo Garantía: se amplía 3 años total 4 años
Reducción Plazo Ejecución: 20 días naturales

RESULTANDO, que por la Mesa de contratación y a la vista de los informes emitidos se procede a valorar los criterios objetivos de las ofertas admitidas otorgándose las siguientes puntuaciones:

PLICA	LICITADOR	PLAZO GARANTIA	PLAZO EJECUCION	ECONOMICA	TOTAL
1	EULOGIO VIÑAL OBRAS Y CONSTRUCCIONES S.A.	10	10	73,19	93,19
2	CYMOTSA	10	10	76,53	96,53
3	VAZPER S.L.	10	10	64,70	84,70
4	EXFAMEX S.L.	10	10	72,97	92,97
5	EXCARBI S.L.	10	10	68,48	88,48
6	ACOVAL S.A.	10	10	78,56	98,56
7	CONSTRUCCIONES CORDYMAN S.L.	10	10	65,29	85,29
8	CETECO S.A.	10	10	78,34	98,34
9	ARCOR S.L.U.	10	10	75,53	95,53
10	HORDESCON S.L.	10	10	72,38	92,38



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 880672 T4FP5-157VH-CDDA6 2863BA4359C1272817B31 A4611EBCE0D2AD42A7B) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: clic.ponferrada.org



Ayuntamiento de Ponferrada

Contratación

11	COPCISA	10	10	79,75	99,75
12	CONTRATAS Y OBRAS PUBLICAS FERMA S.L.	10	10	80,00	100
13	IGUASTUR S.L.	10	10	73,56	93,56

Que a la vista de las puntuaciones obtenidas por la Mesa de Contratación, se propone la adjudicación del contrato de **"REGENERACION URBANA DEL EJE COMERCIAL DE LA CALLE CAMINO DE SANTIAGO (ENTRE LA PLAZA JULIO LAZURTEGUI Y LA PLAZA REPUBLICA ARGENTINA"** a la Entidad **CONSTRUCCIONES Y OBRAS PUBLICAS FERMA, S.L.** en el precio de su oferta de 295.177,79 €, correspondiendo la cantidad de 243.188,63 € a la base imponible y la cantidad de 51.069,61 € al I.V.A. y con las siguientes mejoras:

Plazo Garantía: se amplía 3 años total 4 años
Reducción Plazo Ejecución: 20 días naturales

RESULTANDO que de conformidad con lo establecido en el Art. 151.2 del RDL 3/2011 de 14 de noviembre TRLCSP, se requiere mediante escrito de fecha 20 de octubre de 2017, al licitador que ha presentado la oferta económica más ventajosa para que dentro del plazo de DIEZ DIAS HABLES, a contar desde el siguiente a aquel en que hubiere recibido el requerimiento, presente la documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus Obligaciones Tributarias y con la Seguridad Social o autorice al órgano de contratación para obtener de forma directa la acreditación de ello, y de haber constituido la garantía definitiva procedente.

RESULTANDO que por la entidad CONSTRUCCIONES Y OBRAS PUBLICAS FERMA, S.L., con fecha 30 de octubre de 2017 presenta la documentación solicitada, así como que ha constituido la garantía definitiva por importe de 12.159,43 €.

Y visto lo establecido en el Art. 151.3 del RDL 3/2011 de 14 de noviembre TRLCSP, **ACUERDO:**

PRIMERO: Declarar válido el acto de licitación, con cargo a la aplicación 1533.609 del presupuesto vigente.

SEGUNDO: Adjudicar el contrato de: **"REGENERACION URBANA DEL EJE COMERCIAL DE LA CALLE CAMINO DE SANTIAGO (ENTRE LA PLAZA JULIO LAZURTEGUI Y LA PLAZA REPUBLICA ARGENTINA"** a la Entidad **CONSTRUCCIONES Y OBRAS PUBLICAS FERMA, S.L.** en el precio de su oferta de 295.177,79 €, correspondiendo la cantidad de 243.188,63 € a la base imponible y la cantidad de 51.069,61 € al I.V.A. y con las siguientes mejoras:

Plazo Garantía: Se amplía 3 años total 4 años
Reducción Plazo Ejecución: 20 días naturales

CUARTO: Requerir por el presente acuerdo para que en el plazo de 5 días hábiles a contar desde el siguiente al de la notificación de la adjudicación, se proceda a la formalización del contrato administrativo.

QUINTO: Notifíquese la presente resolución a los licitadores, adjudicatario, Intervención y Servicio correspondiente, publicándose la misma en el Perfil del Contratante de este Ayuntamiento.

Así lo ordena, manda y firma la Sra. Alcadesa en Ponferrada a treinta de octubre de dos mil diecisiete.

LA ALCALDESA

EL SECRETARIO